



## FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

“La entidad nacida con el Grito de Alcorta en 1912”

### FAA CORDOBA EN CONTRA DE MODIFICACIONES AL INMOBILIARIO RURAL EN ESA PROVINCIA

El lunes 24 de septiembre se reunieron en Córdoba los consejos delegados de Federación Agraria Argentina para discutir temas vinculados a la política agropecuaria provincial. Los delegados de Córdoba, Villa María y Río Cuarto **analizaron especialmente los trascendidos que señalan una posible eliminación o modificación del impuesto inmobiliario rural por parte del gobierno provincial**. En este sentido expresaron su sorpresa ya que consideran que **“un cambio estructural tan profundo es improcedente de realizar por parte de un gobernador que está a punto de dejar su cargo y que no ejecutó las modificaciones pertinentes en sus ocho años de gobierno”**.

El Consejo Delegado Provincial, consideró además que **“estas modificaciones deberían surgir por consenso a través de los mecanismos establecidos y, en este caso, el ámbito natural de discusión es el Consejo Asesor Agropecuario, organismo que congrega a todas las entidades”**.

Asimismo, **FAA se opone a la posible eliminación de los jurisdicciones**, ya que los considera como un ámbito interdisciplinario que contempla un sinnúmero de variables (además del Índice de Productividad) y garantiza la participación de los productores.

*Córdoba, 24 de septiembre de 2007*